

PROTOCOLO ORIENTATIVO PARA LA REDACCIÓN DE UNA PROPUESTA O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Octubre - 2009
Félix Vázquez-Sixto¹

Título de la investigación

Primer apellido y segundo apellido, Nombre
Máster de Investigación en Psicología social
Departament de Psicologia social. Facultat de Psicologia.
Universitat Autònoma de Barcelona
Día, mes y año

Resumen de la investigación y palabras clave Abstract and key words

1. Introducción

2. Revisión de los antecedentes del problema y planteamiento del marco teórico

3. Objetivos de la investigación

4. Exposición del diseño, de la metodología y de las técnicas

5. Prospectiva de análisis

6. Plan de trabajo

7. Referencias bibliográficas y documentales

8. Cronograma

¹ Departament de Psicologia Social. Universitat Autònoma de Barcelona. felix.vazquez@uab.es
Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Prolegómeno

Como reza el título, los apartados y elementos que se describen a continuación son una sugerencia o guía y, por lo tanto no son de aplicación estricta e ineludible, aunque sí recomendable. En este sentido, el protocolo pretende ser un apoyo en la redacción de una propuesta proyecto de investigación y un recurso para evaluar los diferentes apartados que lo configuran. Los títulos y la distribución de apartados también son orientativos, por lo que cada investigador/as debe adaptarlos a su investigación específica.

Al redactar una propuesta de investigación es importante tener en cuenta que se trata, efectivamente, de un proyecto. Es decir, lo que debe quedar plasmado es un trazado lo más claro y concreto posible de los contenidos, el propósito y los procedimientos relativos a aquello sobre lo que se pretende indagar. En absoluto se trata de presentar lo que será el desarrollo o configuración final, ni siquiera en borrador, de los diferentes apartados que deberá contener el informe de investigación. Dicho en breve, un proyecto debe comprender la conformación de una *desiderata*² y la justificación de ésta.

El principio que debería prevalecer en la elaboración de una propuesta o proyecto de investigación es que su redacción tiene una pretensión doble:

- Servir a cada investigador/a de dispositivo reflexivo, de organizador del diseño inicial de la investigación (obviamente, sin descuidar que estamos ante un diseño emergente) y de cartografía global del proceso de investigación.
- Servir para comunicar un propósito a alguien (un/a lector/a, un/a evaluador/a o un/a revisor/a) y, eventualmente, para negociarlo; por lo que debe ofrecer todas las claves que hagan inteligibles las pretensiones de la investigación (intentando evitar zonas de sombra y exposiciones confusas, nebulosas o equívocas) y la justificación de las mismas.

1. Título de la investigación

Debería reflejar, de manera precisa, el contenido de la investigación y las principales cuestiones, temas y/o dimensiones que se investigan. Es

² Etimológicamente, *desiderata* remite al conjunto de las cosas que se advierten o notan en falta y se desean alcanzar.

decir, sus cualidades deberían ser la brevedad, la precisión y la concisión. Tendría que plasmar el objetivo del estudio. Es recomendable que en él figuren las palabras claves de la investigación. Asimismo, es importante que refleje el universo o la población que será investigada.

Resulta apropiado que posea un carácter descriptivo-informativo, que exponga claramente el tema sobre el que versa y que se desarrollará en la investigación. Conviene prescindir de títulos rebuscados, inexplicitos y/o poco clarificadores.

Debe figurar en la carátula o portada del proyecto junto a la autoría como página independiente.

Algunas preguntas que es oportuno hacerse:

- *¿Para quién es comprensible?*
- *¿Refleja con claridad el contenido de la investigación?*
- *¿Muestra las principales cuestiones que se examinan?*
- *¿Informa claramente del objetivo/contenido que orienta la investigación?*
- *¿Sintetiza los ejes principales de la investigación?*
- *¿Proporciona una visión explícita del por qué de la investigación?*
- *¿Sintetiza los objetivos de la investigación?*
- *¿Contiene las palabras claves de la investigación?*

2. Autoría

- Apellidos y nombre de la persona que realizará la investigación
- Contexto en el que realizará (*Máster de Investigación en Psicología social*).
- Institución en la que se realizará (*Departament de Psicologia social. Facultat de Psicologia. Universitat Autònoma de Barcelona*).
- Fecha: mes y año

Debe figurar en la carátula o portada del proyecto debajo del título.

3. Resumen de la investigación (*abstract*) y palabras clave (*key words*)

Debería ser una síntesis o sinopsis concisa (no más de 150 palabras) que ofrezca una visión cuidadosa del problema y de la pregunta que sostiene la investigación. Asimismo, debería incluir la exposición de los objetivos de la investigación, la metodología que se pretende utilizar y avanzar un pronóstico de los resultados o metas que se esperan obtener

desarrollando la investigación. Todo ello acompañado de una justificación.

Tanto el resumen como las palabras clave deben figurar en castellano e inglés.

En sí mismo, no es un apartado del proyecto o propuesta de investigación, por lo que no debe estar numerado.

Algunas preguntas que es oportuno hacerse:

- *¿Permite hacerse una idea aproximada de la investigación?*
- *¿Proporciona una visión panorámica del objeto de la investigación?*
- *¿Recoge el objetivo de la investigación?*
- *¿Es posible hacerse una idea del proyecto sin leer el resto de apartados que lo componen?*
- *¿Informa de la justificación?*
- *¿Resume las líneas metodológicas básicas?*
- *¿Señala los resultados que se pretenden alcanzar con el desarrollo de la investigación?*
- *¿Contiene palabras claves que permiten ubicar e identificar la investigación?*
- *¿Las palabras claves permiten un acceso fiel a los contenidos de la investigación?*

4. Introducción

Debería proporcionar una visión de conjunto de la investigación que se pretende realizar y, al mismo tiempo, incorporar una exposición panorámica del contenido del proyecto estableciendo las precisiones y resaltando los énfasis de carácter general que afecten al proyecto y que se considere oportuno realizar.

Este apartado constituye el espacio oportuno para proporcionar claves de lectura genéricas de la propuesta de investigación que le resulten pertinentes al lector o lectora para alcanzar una mejor inteligibilidad de la misma.

Las claves de lectura específicas de cada uno de los apartados deben derivarse a aquellos, evitando repeticiones o redundancias innecesarias.

Convendría evitar las introducciones que sólo son una anticipación meramente descriptiva del contenido de los apartados ya que no suelen aportar nada y resultan tediosas en un documento de la extensión de un

proyecto.

Con éste apartado se inicia la numeración y ordenamiento de la estructura del proyecto o propuesta de investigación.

Algunas preguntas que es oportuno hacerse:

- *¿Proporciona claves de lectura del proyecto?*
- *¿Se hace hincapié en aspectos básicos o esenciales que favorecen una lectura más comprensiva del proyecto?*
- *¿La clarificación que se proporciona sobre algunas dimensiones en éste apartado no sería más oportuno que figurase en algún apartado específico de los que contienen la propuesta?*
- *¿Es un apartado meramente descriptivo-formal que no añade nada a lo que se expone en los diferentes apartados del proyecto?*

5. Planteamiento del problema, de la pregunta de investigación y justificación de la propuesta de investigación

Debería facilitar de un marco de inteligibilidad que permita centrar la cuestión sobre la que se pretende indagar.

Es importante que delimite el tema, el problema que motiva la investigación y la pregunta que la orienta. En este sentido, se trata de ofrecer una breve exposición del problema de investigación donde se describa el marco temático de adscripción, estableciendo los límites en los que se circunscribe la cuestión que se pretende estudiar, así como las líneas generales de la problematización que se ha realizado. Debe quedar explícitamente formulado el por qué se plantea el problema de investigación y por qué se concreta en la pregunta propuesta. En definitiva, se trata de exponer los interrogantes y las indagaciones que orientan el estudio.

Asimismo, debe explicitar la fundamentación de la pertinencia de realizar la investigación. Es decir, debe dar cuenta de la significación y la relevancia que se presume tiene la investigación por sí misma en cuanto a su capacidad para generar conocimiento³ y, eventualmente, en relación

³ Es necesario evitar, en primera instancia, las explicaciones utilitarias, instrumentales o aplicacionistas. Dicho sintéticamente, la justificación debería pivotar en relación al conocimiento minucioso que se espera construir sobre un objeto, que en base a su manipulación. Es decir, una investigación puede tener como meta la intervención; pero, a pesar de ello, el hecho de estudiar y articular determinadas dimensiones hace que la investigación se pueda y deba justificar por la selección y análisis de éstas, ya que el hecho de haberlas seleccionado pone de

con otras desarrolladas en el mismo ámbito, vinculándolas a la manera específica con la que se pretende abordar. Asimismo, se debe mencionar qué limitaciones se cree que podría presentar su desarrollo.

Tanto la tareas de planteamiento del problema como de la pregunta de investigación, así como de los objetivos⁴ resultan difícilmente estructurables ya que dependen de dos factores característicos de la investigación cualitativa: la imaginación y la toma de decisiones del investigador/a. El recurso a la literatura relativa o relacionada con la cuestión que se quiere investigar resulta una ayuda inestimable en la definición y delimitación del problema, de la pregunta y, por supuesto, de los objetivos. Sin embargo, salvo para una orientación preliminar en el caso de disponer de conocimientos muy limitados o escasos, la revisión bibliográfica debería orientarse con posterioridad; a partir de una formulación mínimamente demarcada de estos componentes.

Este apartado debería contemplar:

- La indicación de los aspectos más destacados o sobresalientes de la cuestión que se estudiará y las razones que los fundamentan.
- La formulación del problema.
- La formulación de la pregunta de investigación.
- Eventualmente, las limitaciones del planteamiento.
- Los argumentos que sostienen la investigación.
- Las líneas generales de la problematización desarrollada.

Algunas preguntas que es oportuno hacerse:

- *¿Es viable o factible⁵ la investigación que se propone?*
- *¿Se describe sintéticamente la cuestión/tema que se pretende investigar?*
- *¿Se explica por qué es relevante la cuestión que se investiga?*
- *¿Se señala lo que se pretende con la realización de la investigación?*

manifiesto la relevancia que tienen para entender la cuestión que se quiere estudiar. Evidentemente, si la investigación se hace con una finalidad de intervención, ésta ha de formar parte de la propuesta de investigación, aunque conviene valorar previamente si no se trata, más bien, de una justificación de un rango diferente que se desprende del análisis metódico del objeto.

⁴ Véase apartado *Objetivos de la investigación*.

⁵ La viabilidad o factibilidad conviene plantearla en base a cuatro recursos: humanos, materiales, cognitivos y relacionales. Los recursos humanos se refieren a si un/a único/a investigador/a o el grupo de investigación es suficiente para desarrollar el esfuerzo y la implicación que pueda suponer la investigación planteada. Los recursos materiales remiten a si se dispone de infraestructuras, medios instrumentales y medios económicos para afrontar la investigación que se pretende llevar a cabo. Los recursos cognitivos, aluden a si el/la investigador/a o el grupo de investigación cuenta con los conocimientos suficientes y/o con el tiempo o la disponibilidad suficiente para adquirir los conocimientos que exige la realización de la investigación planteada. Por último, los recursos relacionales apuntan a las competencias para establecer vínculos, acceder a informantes o lograr el acceso a ámbitos específicos donde se debería desarrollar la investigación planteada. Véase apartado Plan de trabajo.

- *¿Qué argumentos acreditan la pertinencia de la investigación?*
- *¿Especifica y delimita el problema o, por el contrario, resulta difícil entender su demarcación?*
- *¿Qué sentido tiene plantearse el estudio del problema?*
- *¿El planteamiento del problema es congruente con los objetivos?*
- *¿La pregunta aparece claramente formulada?*
- *¿Se expone el proceso de problematización?*
- *¿Es identificable la posición desde la que se habla? ¿Se explican sus premisas?*
- *¿Se exponen las características, la magnitud y las consecuencias y alcance de la cuestión que se investiga?*
- *¿Se enfatizan los núcleos conceptuales y los aspectos genuinos del estudio?*

6. Revisión de los antecedentes del problema y planteamiento del marco teórico

El planteamiento del marco teórico deriva del planteamiento del problema, la pregunta de investigación y la formulación de los objetivos y constituye su argumentación y apuntalamiento. Es decir, debería mostrar que la investigación está fundamentada y conectada con la red de discursos presente en un área o áreas de conocimiento.

Debería informar de las premisas teóricas desde dónde se enfoca la cuestión. Es conveniente, además, que proporcione una visión inicial de cómo se caracteriza la cuestión a la luz de la revisión bibliográfica y documental⁶. Se trata de hacer un repaso de los precedentes y/o conocimientos previos y del estado actual de la cuestión que se quiere abordar. Debería hacerse referencia a estudios e investigaciones que se hayan realizado directamente sobre la cuestión o sobre otras que tengan características similares para ver qué tipo de análisis y desarrollo se ha efectuado.

La revisión de antecedentes, basada en la exploración bibliográfica y documental, no debería limitarse a una mera exposición genérica de teorías, conceptos y constructos, sino que debería estar conectada con los objetivos de investigación y elaborada en base a éstos.

El uso de la teoría, en general, y la construcción del marco teórico, en particular, no deberían ser manejados ni presentados como un límite

⁶ Para ello resulta imprescindible desarrollar un estado del arte. Es decir, una revisión a fondo y detallada de la literatura relativa y/o relacionada con aquello que se quiere investigar. Se trata de determinar cómo ha sido abordado y tratado el tema, cuál es su estado en el momento que se plantea la propuesta de investigación y cuáles son sus propensiones.

artificial de la interrogación, ni como un cierre o cerco sobre el objeto que se está investigando a fin de apresarlo para hacerlo más manejable pero, eventualmente, perdiendo inteligibilidad en el desarrollo de su estudio. Es decir, la teoría no debería ser utilizada para clausurar el objeto de investigación, sino para centrarlo y situarlo. Por el contrario, el papel de la teoría debería consistir en generar dudas acerca de evidencias incuestionadas, en plantear preguntas acerca de la vida social actual, en contribuir a romper los esquemas establecidos y engendrar, a través de esta labor crítica, alternativas de acción novedosas que permitan desarrollar nuevas relaciones sociales.

Mediante el contraste de lo que diferentes teorías o formulaciones sostienen sobre los aspectos teóricos, metodológicos, empíricos y epistemológicos debería abrirse la posibilidad de que el/la investigador/a desarrolle una postura propia en relación con el objeto de su investigación. El desarrollo de una postura propia debe estar avalado a través de la argumentación. Es decir, mediante la teoría podemos elaborar un marco referencial que nos confronte con el objeto de investigación y nos obligue a posicionarnos frente a él. Esta confrontación y posicionamiento nos permite evaluar las opciones disponibles para abordar la investigación, las ventajas y desventajas de cada una y la razón de por qué son ventajas y desventajas.

La elaboración de un marco teórico resulta esencial dentro del proceso de construcción del objeto de investigación, ya que permite delimitar el objeto a construir y nos proporciona ideas de cómo podemos construirlo.

Este apartado debería contemplar:

- Exposición de la revisión de los antecedentes y del estado actual de la cuestión que se quiere abordar.
- Articulación preliminar de una postura teórica genuina del/de la investigador/a en relación con el objeto de su investigación.

Algunas preguntas que es oportuno hacerse:

- *¿Se informan de las premisas teóricas desde dónde se enfoca la cuestión?*
- *¿Se caracteriza la cuestión a estudiar mediante un repaso bibliográfico?*
- *¿Se presentan los antecedentes y el estado actual de la cuestión?*
- *¿El problema es pertinente y congruente con el marco en que se inscribe la investigación?*
- *¿Se han atendido las dimensiones esenciales que permiten marcar un vector claro que oriente la investigación?*

- *¿Se proporciona una argumentación solvente sobre las dimensiones que articulan la investigación y le dan apoyo?*
- *¿Se hace referencia a otras investigaciones?*
- *¿Se proporciona una idea inicial que caracterice y exponga la cuestión que se pretende investigar?*

7. Objetivos de la investigación

Su formulación debería ser clara, concisa, precisa y delimitada y exponer manifiestamente qué se pretende estudiar con la realización de la investigación. Los objetivos deben ser congruentes con la justificación del estudio y con el diseño metodológico implementado. Asimismo, en este apartado se debería explicitar y desarrollar argumentadamente su justificación y su significación o relevancia.

Deben enunciarse:

- Objetivo general: debe explicitar qué se espera alcanzar con la investigación en términos de conocimiento.
- Objetivos específicos: son la fragmentación o descomposición del objetivo general con intenciones operativas. Suelen corresponderse con una secuencia lógica de las fases y etapas que debe recorrer la investigación para responder al objetivo general.

Algunas preguntas que es oportuno hacerse:

- *¿El objetivo general es suficientemente concreto?*
- *¿El objetivo general permite recoger la diversidad de posiciones o está sesgado?*
- *¿Los conceptos que se utilizan son los apropiados al planteamiento del objeto de estudio?*
- *¿Los objetivos ponen de manifiesto el carácter significativo de la investigación?*
- *¿Los objetivos se despliegan hacia una nueva comprensión o comprensión original de la cuestión que se pretende estudiar?*
- *¿Los objetivos específicos son una fragmentación de objetivo general o abordan cuestiones diferentes o distantes de éste?*

8. Exposición del diseño, de la metodología y de las técnicas

El diseño, es el plan o trazado que guía el proceso de recolección, análisis e interpretación de los datos construidos para la investigación. No se trata de un proceso que remite sólo a operaciones técnicas, sino que debe entenderse como un plan global que, además del nivel tecnológico, también involucra los niveles epistemológico, teórico y metodológico. Es decir, el diseño se relaciona con la manera de enfocar y fundamentar las preguntas y buscar las respuestas. En coherencia con ello, el diseño debe plantearse y organizarse una vez que se ha desarrollado todo el proceso de construcción del problema, de la pregunta de investigación y se han especificado los objetivos.

Un buen diseño de investigación debería disponerse y organizarse en función de los objetivos. En este sentido, debe entenderse como una planificación general de investigación en base a la articulación congruente y pertinente del conjunto de métodos, técnicas y procedimientos de análisis previstos con los objetivos que orientan la investigación. Es decir, mediante el diseño se proponen estrategias de respuesta lo más concretas y menos vagas posibles a las preguntas u objetivos planteados en la investigación

En investigación cualitativa el diseño no constituye un momento privilegiado de la investigación sino que tiene carácter emergente. Es decir, conecta con todas y cada una de las etapas del desarrollo de la investigación y se retroalimenta de ellas. No obstante, esta imprevisibilidad no significa que el diseño pueda ser indeterminado o desdibujado, o se pueda prescindir de él. Es necesario que se conciba un diseño a fin de que el/la investigador no se vea obligado/a a ajustarse a las circunstancias que se le vayan apareciendo sin saber muy bien qué está haciendo u optando por decisiones que le resulten las más asequibles, pero que no permitan avanzar hacia una respuesta de la cuestión que se ha planteado.

En la exposición del diseño se debería incluir la especificación y la explicación del proceso de investigación. Se trata de proporcionar información detallada de los procedimientos, métodos y técnicas que se utilizarán y, por supuesto, se debe justificar la elección de métodos, técnicas y procedimientos.

Asimismo, el trazado del diseño deberían valorarse las opciones estratégicas y tácticas en relación con los objetivos de investigación, considerando la viabilidad o factibilidad de su realización. Es decir, examinando y valorando el plan de trabajo o planificación operativa: la previsión de los plazos de tiempo necesarios para alcanzar los

propósitos planteados en el proyecto de investigación y de los recursos y las necesidades (humanas, cognitivas, materiales y relacionales) para satisfacer los requerimientos programados⁷.

Este apartado, además de lo precedente, debería contemplar:

- Participantes: explicación del sistema de selección de informantes y descripción de las características de la muestra seleccionada (por ejemplo: la edad, el sexo, los estudios, el nivel socioeconómico, etc.). Se debe justificar la adecuación del número de participantes en el estudio, la pertinencia de su selección en función de los objetivos de la investigación, etc.
- Material: descripción preliminar de los instrumentos que se utilizarán, el procedimiento que se empleará para su construcción, su adecuación, la utilización de materiales o documentos, etc.
- Procedimiento: exposición de la manera de ejecución de las acciones o etapas que deberían conducir al desarrollo y a la culminación del trabajo metodológico.
- Plan de análisis de los resultados: en base a los objetivos planteados, deberían explicitarse que tipo de análisis se aplicará y, eventualmente, si se empleará alguna herramienta específica (por ejemplo, un determinado *software*).

Algunas preguntas que es oportuno hacerse:

- *¿Se especifica proceso de investigación?*
- *¿Se justifica la elección de métodos y técnicas?*
- *¿Se mencionan los métodos que se utilizarán?*
- *¿Se hace referencia a las técnicas que se utilizarán?*
- *¿Se caracterizan los/as participantes?*
- *¿Se explicita el plan de análisis?*

9. Prospectiva de análisis

Se trata de anticipar qué aportaciones se espera que proporcione la realización de la investigación. Es decir, qué tipo de comprensión proporcionará el estudio, qué permitirá hacer más inteligible, qué podrá explicarse mejor, que procesos se espera que ayude a dilucidar, etc. Dicho en breve, qué permitirá desentrañar la realización de la investigación en relación al objetivo planteado.

Algunas preguntas que es oportuno hacerse:

- *¿Se enuncia lo que se espera obtener con la investigación?*

⁷ Véase la nota 4 y el apartado *Plan de trabajo*.

- ¿Se adelanta qué comprensión nueva se espera obtener de la cuestión que se analizará?
- ¿Se identifican los procesos que se tratarán de dilucidar?

10. Plan de trabajo

El plan de trabajo o planificación operativa es un plan de acción en el que deben figurar detalladas las tareas imprescindibles, especificando metas y tiempo de ejecución, para alcanzar los objetivos de la investigación. Sintéticamente, podríamos definirlo como la administración de los recursos globales que intervienen en la investigación de forma que se pueda concluir el trabajo requerido por la investigación en los márgenes de tiempo definidos⁸.

Como plan de acción, el plan de trabajo debe ser gestionado asumiendo que debe definirse un horizonte de proyecto (el período de tiempo estimado, definido o disponible para desarrollar íntegramente la propuesta que se ha planteado). Debe asumirse, asimismo, que el conjunto de actividades a desarrollar se interrelacionan y deben estar coordinadas. Igualmente, se debe contemplar que la gestión del proyecto está supeditada a la posibilidad (tener los recursos o disponer del tiempo suficiente para adquirirlos) de poder aplicar conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas en las actividades que lo conforman para satisfacer los requisitos de la propuesta.

El plan de trabajo que debe permitir gestionar el proyecto debe incorporar un cronograma⁹. Es decir, el diagrama del catálogo o la relación de todos los elementos parciales o finales que configuran el desarrollo de la investigación. Mediante el cronograma se establece la estimación temporal (calendario de actividades y tareas) para la realización de la investigación (fecha en la que se estima que se tendrá que haber realizado o cubierto una tarea, una fase o una etapa), incluyendo una jerarquización de las tareas que es necesario desarrollar y a quién se asignan las responsabilidades.

Para diseñar un cronograma, es necesario descomponer el trabajo partiendo del horizonte del proyecto y estimar el esfuerzo necesario para la realización de cada tarea (compuesta por actividades) y la disponibilidad y la capacidad y competencia suficientes para realizarla

⁸ Toda investigación tiene una fecha de inicio y una fecha de finalización en la que deben alcanzarse los objetivos. En ciencias sociales, por las características de los objetos con los que se trabaja, éste es un aspecto esencial. Particularmente, debido al carácter histórico de los objetos sociales que hace que el paso del tiempo convierta los datos construidos y los análisis realizados en obsoletos.

⁹ Etimológicamente, cronograma proviene del griego *chronos* (tiempo) y *grámma* (letra, escrito, gráfico). Véase modelo orientativo de cronograma al final del documento.

El plan de trabajo constituye una organización meticulosamente diferenciada de tareas y actividades definidas para utilizar los recursos (tiempo, recursos humanos, materiales y económicos, esfuerzo, relaciones, ambición y calidad, etc.) que conduzcan a proporcionar una respuesta a los objetivos de investigación formulados.

Conviene no obviar una serie de limitaciones que afectan a todo plan de trabajo, como son: el alcance, el tiempo y el costo. Cada una de estas tres restricciones interactúa con las demás, por lo que la modificación de cada una repercute sobre las otras¹⁰.

- La limitación de alcance hace referencia a lo que se debe generar para lograr el resultado final de la investigación. Obviamente, el alcance tiene que ver con la calidad final de aquello que se quiere investigar y la calidad está íntimamente relacionada con la aspiración, ambición o pretensión del proyecto¹¹.
- La limitación de tiempo hace referencia a la cantidad de tiempo de que se puede disponer para desarrollar y completar una investigación. Resulta imprescindible partir el trabajo a desarrollar en componentes pequeños (actividades) que resulten fáciles de seguir. Es decir, el tiempo debe ser descompuesto en base al tiempo requerido para completar las actividades de cada tarea que, a su vez, completan los elementos que constituyen cada fase de la investigación hasta su consumación final¹².
- La limitación de coste hace referencia al presupuesto económico disponible para desarrollar y completar una investigación. Los costes de mano de obra, materiales, infraestructuras, equipos, etc. deben ser tomados en consideración por sí mismos, pero también porque su carencia inopinada puede repercutir sobre el desarrollo de la investigación, tanto en relación con el tiempo y alcance, como también sobre su factibilidad o viabilidad.

Algunas preguntas que es oportuno hacerse:

- *¿Es flexible?*
- *¿Es adaptable?*

¹⁰ Así, por ejemplo, incrementar el alcance aumenta el tiempo y el coste; una limitación sensible de tiempo puede conllevar un incremento en el coste y un debilitamiento del alcance; o una limitación en los costes puede derivarse en un incremento en tiempo y una reducción del alcance.

¹¹ Cuanto más exigente sea el propósito o se pretendan más aspiraciones, el tiempo requerido para su realización será mayor así como será mayor su nivel de complejidad lo que, indisolublemente, repercutirá en un mayor costo temporal.

¹² Con todo, habría que tener en cuenta que, si todas las tareas requieren de un tiempo determinado para su realización, ese tiempo puede verse incrementado si el nivel de exigencia que se propone para su realización apunta hacia cotas de excelencia que requieran mayor dedicación.

- *¿Se propone una organización cronológica (principio y final)?*
- *¿Existe un equilibrio en la distribución de las fases?*
- *¿Se dispone de recursos internos y externos?*
- *¿Se establecen las tareas que se han de cumplir para realizar la investigación?*
- *¿Las tareas están organizadas para facilitar su realización?*

11. Referencias bibliográficas y documentales

Son imprescindibles para enfocar con solvencia cualquier investigación. La revisión bibliográfica y documental nos permite conocer qué herramientas se han utilizado para enfocar la investigación. También nos permite conocer los enfoques que se han adoptado al estudiar una cuestión y decidir si éstos son los que nosotros/as queremos promover o mantener o, por el contrario, modificarlos y buscar una orientación nova.

Algunas preguntas que es oportuno hacerse:

- *¿Son adecuadas cuantitativamente y cualitativamente las referencias bibliográficas y documentales que se han utilizado para la realización del proyecto?*
- *¿Las referencias utilizadas recogen la diversidad de planteamientos?*
- *¿Parecen adecuadamente seleccionadas para estudiar el tema que se pretende estudiar?*



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#).

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento: Debe reconocer y citar al autor o autora original.

No comercial: No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas: No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)